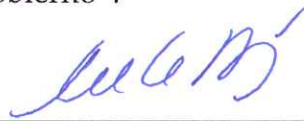


GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION DE ASUNTOS ENERGETICOS

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".



(Jefe de Agencia)

Affidávit Núm. 461

Jurada y suscrita ante mí por JUAN C. DIAZ GALARZA, mayor de edad,
soltero, Dir. Ejecutivo Interno y vecino de DORADO a quien conozco
(status civil) (cargo)
personalmente o ~~de cuyo conocimiento me he asegurado mediante~~

En San Juan, Puerto Rico, el ⁰⁹ 11 de octubre de 2012.


Notario o Funcionario Autorizado por Ley

EXENTO
No Cancela
Derechos
Art. 3 Ley Núm. 47
4 de junio de 1982
4 L.P.R.A. § 898